CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº 18652 - (RU 2011311)
19 AGOSTO 2025 06:05 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 20 de agosto del presente año se celebra el 153° aniversario de creación política del **Distrito de Sabaino**, en la provincia de Antabamba, región de Apurímac; que fue creado el 20 de agosto de 1872 durante el Gobierno del Presidente Manuel Pardo y Lavalle.

Que, el **Distrito de Sabaino**, ubicada a 3457 m.s.n.m es uno de los 07 distritos de la Provincia de Antabamba ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que el **Distrito de Sabaino** se caracteriza por estar rodeado de imponentes praderas con abundante vegetación y hermosos paisajes que engrandecen la geografía de la zona.

Que, el **Distrito de Sabaino** está conformado por 63 pueblos, como Achocca, Allinchay, Antilla, Balcon, Cchalla, Huaracco, Huashua, Huancaspacu, Orccoyato, por mencionar algunos. Todos los pueblos se caracterizan por tener pobladores hospitalarios con costumbres acogedoras.

Que, las actividades económicas de Sabaino son principalmente la agricultura y la ganadería, caracterizándose por ser un distrito netamente agropecuario se destaca su crianza de auquénidos y ganado vacuno.

Que, el **Distrito de Sabaino** entre los lugares históricos y culturales que se ubican en Sabaino destacan la Municipalidad del distrito, la Parroquia de Sabaino y las ruinas de Sonccoraccay.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Sabaino** de la provincia de Antabamba, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 153° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **distrito de Sabaino**, de la provincia de Antabamba, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 20 de agosto del presente año, el centésimo quincuagésimo tercero aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **ROGER ROQUE SALAS DELGADO**, alcalde distrital de **Sabaino**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, agosto de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 17:48:41-0500